

personándose en las dependencias municipales del Negocio de Urbanismo, sitas en calle Salvador Pascual, n.º 16 de La Unión, y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

La Unión, a 26 de julio de 2004.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

---

## Los Alcázares

### 10277 Construcción de vivienda unifamiliar.

Ha sido solicitada por D. Julián Flores Parodi autorización para ejecutar obras de construcción de vivienda unifamiliar aislada con semisótano en el paraje Las Lomas del Rame, Suelo No Urbanizable Regadíos y Cultivos Forzados (S.N.U 2) en su confrontación con la calle Fortuna de la unidad de actuación número 9 de Los Alcázares.

De conformidad con lo contenido en el art. 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública el expediente durante el plazo de 20 días a contar a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» con el fin de que las personas que se consideren afectadas, de cualquier modo, por dicha construcción puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Los Alcázares, 20 de julio de 2004.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—El Secretario General, Diego Sánchez Gómez.

---

## Mula

### 10580 Exposición pública Proyecto de Reparcelación Unidad de Actuación 5 del PGMO.

Aprobado inicialmente por los miembros de la Entidad Urbanística, en reunión celebrada el 24 de julio de 2004, el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 3 del PGMO de Mula, se expone al público en el domicilio social de la Entidad, sito en Calle Cartagena (Mula), de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas, por el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Mula, 28 de julio de 2004.—El Presidente, Cristóbal Martínez Molina.

## Mula

### 10576 Aprobado el Proyecto de Urbanización de calle de nueva apertura.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2004, el proyecto de urbanización de calle de nueva apertura en el entorno del camino de los Pasos de Mula, del PGMO de Mula, se expone al público en la Oficina Técnica Municipal, sita en Ctra. de Caravaca n.º 6, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas, por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Mula, 13 de julio de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez

---

## Murcia

### 10275 Solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 1705/2004. D. Francisco Casanova Paredes. Construir vivienda unifamiliar en Los Dolores, en Murcia.

Murcia, 30 de junio de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

## Torre Pacheco

### 10568 Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 1 de julio de 2004 acordó aprobar avance de planeamiento para una Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias (Número 86, expediente núm. 14/2004). Se pretende un cambio de clasificación de terrenos abarcados en la finca «Tres Molinos» en la pedanía de Roldán, de «Suelo No Urbanizable Rural